



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 5845 Año 2018 Folio N° _____

Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS -

Solicita autorización para realizar un nuevo llamado a licitación para las obras de conexiones intradomiciliarias para el saneamiento en Barrio Ayuí.-

Resolución N° 256/019 Artigas, 20 de febrero de 2019.

VISTO: que con fecha 23 de octubre de 2018 se dictó la Resolución N° 1417/018 (fojas 50 y 51) disponiendo la aprobación del Pliego Particular de Condiciones para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 31/2018 - Conexión Intradomiciliaria para el saneamiento en Barrio Ayuí - de la ciudad de Artigas;

RESULTANDO: i) que se realizaron las publicaciones de estilo en la página de Compras Estatales(fojas 52 y 53);

ii) que de acuerdo al acta de fojas 263, al llamado se presentaron cinco ofertas, superando ampliamente todas ellas, los fondos destinados a brindar soluciones de saneamiento en el barrio Ayuí de la ciudad de Artigas.

CONSIDERANDO:

i) que los fondos solventados por el MVOTMA y por OSE (fojas 6) para brindar soluciones de saneamiento en el barrio Ayuí de la ciudad de Artigas y en barrio Las Piedras de la ciudad de Bella Unión ascienden en su totalidad a \$ 3.000.000 (tres millones de pesos uruguayos).

ii) que esta Intendencia Departamental se encuentra abocada a optimizar recursos, para lo cual ha realizado una valoración de obras que puedan ser ejecutadas por administración propia a los efectos de disminuir costos de ejecución, generar transferencia de conocimientos entre el personal e incorporar mano de obra local, a saber: Museo Histórico Departamental, recuperación de áreas deprimidas de la faja de AFE, y obras de conexión intradomiciliaria para el saneamiento.

iii) los informe de la Dirección de Hacienda (fojas 6) y del Departamento de Obras (fojas 333);

ATENCIÓN: a lo establecido en el punto 5°) del **RESUELVE** de la Resolución N° 1417/018, en el Pliego de Condiciones Particulares (Numeral 14- Evaluación de las Ofertas - Sub Numeral 14.1 - literal g) y a las facultades conferidas al suscrito.



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 5845 Año 2018 Folio N° _____

Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS -

Solicita autorizaci3n para realizar un nuevo llamado a licitaci3n para las obras de conexiones intradomiciliarias para el saneamiento en Barrio Ayu. -

Resoluci3n N° _____ Artigas, _____ de 2019.

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
RESUELVE:**

1º) Dejar sin efecto el Llamado a Licitaci3n Abreviada N° 31/2018, dispuesto por Resoluci3n N° 1417/Q18 de fecha 23 de octubre de 2018.

2º) Proceder a la devoluci3n del importe de los Pliegos de Condiciones a las Empresas que los hubieran adquirido.

3º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese con acuse de recibo a las empresas que hubieran adquirido el Pliego, remítase fotocopia de la presente a la Unidad de Comunicaci3n para publicar en la p3gina Web y al Departamento de Obras para su conocimiento. Siga a la Direcci3n de Hacienda para su publicaci3n en la p3gina de compras estatales y dem3s efectos que hubiere lugar. Diligenciado que fuere en todos sus t3rminos, archívese.

Dra. VALENTINA DOS SANTOS
Directora General
(En cumplimiento Res.1117/017
de fecha 15/08/017)

PABLO CARAM MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas

Sec. Adm. /evc